CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN
conycon

Ibagué - Tolima, enero 31 de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Carrera 5 calle 60 Jordán 1 Etapa
Ibagué

REFERENCIA: Invitación Pública No. IP-DT-TOL-006-2018

Yo, CARLOS ALBERTO NIETO ARANGO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.193.442 de Bogotá, en representación del CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION LTDA CON Y CON, identificada con Nit 800.232.208-2, de acuerdo con la invitación, hago la siguiente propuesta para **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA CÓDIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR-RIO ERMITAÑO, PR34+0060 – PR134+0424, Y VARIANTE PUERTO LIBRE.",** y, en caso que sea aceptada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que ésta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar sólo compromete a los firmantes de ésta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en ésta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conozco la información general y demás documentos del proceso menor al diez por ciento (10%) de la menor cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos y bajo la gravedad de juramento declaro, que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

4. Que, si se nos adjudica el contrato, me comprometo a constituir las Garantías que requiera la entidad dentro de los términos señalados para ello.

5. Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen licito y que no he participado en actividades delictivas, así como no he recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

6. Que ni yo, ni los directivos, ni el equipo de trabajo nos encontramos a la fecha, incursos en conflicto de intereses que nos impida ejecutar el contrato; así mismo me comprometo con la presente declaración a informar al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS en la eventualidad que se configure un conflicto de intereses; igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la entidad en dicho caso.

En tal sentido presento la siguiente oferta económica.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
CONCURSO DE MERITOS IP-DT-TOL-006-2018
Objeto: ADMINISTRACION VIAL
Sectores de longitud: mayor a 67 km y menor o igual a 126 km

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA

Ref art. (1)	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACIÓN TOTAL (h-mes) (4)	VALOR PARCIAL ($) (1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
2	**Ingeniero Residente**	3.500.000,00	200.000,00	1,20	8.880.000,00
1	**Ingeniero Auxiliar**	3.000.000,00	200.000,00	1,20	3.840.000,00
	PERSONAL AUXILIAR				
1	**Auxiliar Administrativo o Secretaria**	900.000,00		1,20	1.080.000,00
1	**Conductor**	1.000.000,00		1,20	1.200.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				**15.000.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,10
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$31.500.000,00**

CANT. (8)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (9)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (10)	VALOR PARCIAL ($) (8)*(9)*(10)= (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	VIATICOS				
2	**Ingeniero Residente**	dia	200.000,00	1,20	480.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS				
2	**1 Vehiculo de 2000 cc y modelo no inferior a 5 años (incluye combustible) y 1 Vehiculo mayor de 1600 cc y modelo no inferior a 5 años (incluye combustible)**	mes	3.300.000,00	1,20	7.920.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	Global S/comprobante	**1.000.000,00**	1,20	**1.200.000,00**
1	Transportes aéreos y terrestres	Global S/comprobante	100.000,00	1,20	120.000,00
1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes (S/comprobante)	800.000,00	1,20	960.000,00
1	Dotación de Oficina	mes (S/comprobante)	200.000,00	1,20	240.000,00
1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	mes (S/comprobante)	80.000,00	1,20	96.000,00
1	Comunicaciones	mes (S/comprobante)	150.000,00	1,20	180.000,00
1	Capacitación microempresas	mes (S/comprobante)	300.000,00	1,20	360.000,00
1	Peajes	mes (S/comprobante)	167.000,00	1,20	200.400,00
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$11.756.400,00**

CANT. (12)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (13)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (14)	VALOR PARCIAL ($) (12)*(13)*(14)= (15)
	OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO				
1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	**global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)**	**800.000,00**	1,20	**960.000,00**
1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	global	800.000,00	1,20	960.000,00
700	Plegables (1400 semestrales)	unidad	700,00	1,20	588.000,00
1	Videos	unidad	100.000,00	1,20	120.000,00
	TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO = SUMATORIA DE (15) = (C)				**2.628.000,00**
	COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)				**$45.884.400,00**
	IVA = 19% * (D) = (E)				**$8.718.036,00**
	COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)				**$54.602.436,00**

NOTA S:

1 Los viáticos se reconocerán según su utilización real y sin superar los topes fijados en la resolución que el Instituto a tal fecha tenga vigente. **Su utilización será solamente para las reuniones de inducción y de evaluación.**

2. Los transportes aéreos y terrestres, insumos, papelería, fotocopias de documentos, edición de informes y comunicaciones se reembolsará según su costo real, contra presentación de factura.

3. Los Transportes Aéreos y terrestres corresponden a los gastos de pasajes cuando son citados a capacitación ó reuniones de evaluación fuera de la sede de trabajo.

4. Los valores que aparecen fijos e inmodificables, no podran alterarse, de lo contrario será causal de rechazo.

5. Para el caso del reembolso de los costos globales, es responsabilidad de la Administración Vial el gasto racional de estos recursos, de acuerdo con las necesidades del proyecto dentro del plazo contractual.

6. Las particiapaciones de los costos directos de personal y el tiempo de utilización de los otros costos directos, se pagarán mensualmente, de conformidad con la programación de recursos aprobada por el Gestor del Contrato, previa verificación de su participación y utilización real en el contrato.

7. Los gastos de peajes solo se reconocerán aquellos que se originen por el desplazamiento del personal en la zona del proyecto.

8. La oficina (incluye servicios públicos), transportes aéreos y/o terrstres, peajes, edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc, se reembolsarán según su costo real contra presentación de facturas soportes.

VIGENCIA DE LA OFERTA MINIMO 30 DIAS

Atentamente,

Nombre del Interesado: CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA
Representante Legal: CARLOS ALBERTO NIETO ARANGO
Número de identificación: 19.193.442 Bogotá
Dirección de correo: C.C. Arkacentro Modulo T Oficia A-09
Correo Electrónico: consultoriayconstruccion.ltda@gmail.com
Telefax: 098-2744144
Celular: 3175109296
Ciudad: Ibagué - Tolima



CARLOS ALBERTO NIETO ARANGO
R.L CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA